



En el Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las 14:00 horas con 4 minutos del día 21 de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en el edificio que ocupa del Archivo Histórico del Archivo General del Estado de Oaxaca, sito en la Calle Los Pinos esquina Av. Canteras , S/N del municipio de Santa Lucia del Camino Oaxaca; El C. Erick Pérez Velasco Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de Cultura y Artes, acompañado por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

La Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para el ejercicio del presente foro se realizaron 3 mesas de trabajo con las siguientes temáticas participando en cada una moderadores, moderadoras, relatores y relatoras, quienes fueron responsables en cada una de las mesas

No DE TEMA	TEMA	MODERADORES Y RELADORES	MESA
1	Descentralización de Servicios Culturales	Feliciano Marín Valdivieso (Moderador)	Mesa 1
2	Festivales Culturales	Camila Santiago Regalado (Relatora)	
3	Becas, Apoyos y Estímulos	Erick Pérez Velasco (Moderador) Mariel Pacheco Méndez (Relatora)	Mesa 2
4	Formación, Capacitación y Profesionalización de maestros y talleristas en Comunidades		
5	Patrimonio Cultural material e inmaterial e Infraestructura Cultural	Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz (Moderadora) Aurora Santiago (Relatora)	Mesa 3
6	Industrias, Empresas, Comunidades Creativas y Protección de Derechos		



3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa, se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

4.- Ponencias.

Los moderadores de las mesas solicitaron a los ponentes registrados para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre los integrantes de la Mesa Temática Sectorial, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado.

6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de las mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

MESA 1 / TEMA 1 y 2 DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES FESTIVALES CULTURALES

- 1) **PRESUPUESTO:** Que se observe, transparente y fiscalicen el manejo de los recursos en beneficio de los propios recintos culturales, como el caso de los teatros. Atender el debido uso y mantenimiento periódico y constante de las instalaciones para el uso de los artistas y el público oaxaqueño. Que se otorgue una digna asignación presupuestal, ya que los recursos limitados, y por lo tanto no hay crecimiento de la Secretaría de las Culturas y Artes, no hay inversiones para la cultura como en otras dependencias.
- 2) **DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES:** No hay acceso a la información a los servicios que ofrece la Secretaria, los programas están centralizados en la ciudad, se busca que se dispongan los medios para que las personas gocen del ejercicio de los derechos culturales. Armonizar con la Secretaria de Cultura Federal a que se conozcan y reconozcan los sitios culturales del estado donde las comunidades expresen sus artes. Generar lazos de colaboración con las instituciones culturales, generar lazos con gestores, que los artistas conozcan los programas y que la SECULTA asesore. Que existan eventos en diferentes comunidades y que las comunidades conozcan la Secretaria de Cultura. Continuación de apoyos y proyectos a largo plazo. Crear una agenda de bienes y servicios.
- 3) **COMUNIDADES AFROMEXICANAS:** Que exista una inclusión real del pueblo afromexicano, ya que ellos no hablan una lengua indígena, su lengua materna es el español, ha sido una comunidad invisibilizada en muchos ámbitos, entre ellos, la cultura. Un cambio hasta en el discurso de Gobierno, dejar de priorizar el tema de folklorización, abarcar más temas en la cultura, como lo son: el muralismo, cocina tradicional, medicina tradicional, artesanías, etc. Destacar los elementos de las comunidades afromexicanas, ya que no



- existen casas de cultura en las comunidades afromexicanas, debe ser un trabajo intergeneracional, con participación de adultos, jóvenes y niños.
- 4) **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL:** Fortalecer las instituciones musicales en Oaxaca, ya que existen muy pocas opciones, por ejemplo, el CIMO, casas de la cultura, Facultad de Bellas Artes de la UABJO y escuelas privadas (las cuales a lo largo del tiempo no logran sostenerse). Deben procurar inversiones para las escuelas existentes, no hay suficientes espacios de educación musical, los músicos emigran debido a que los pagos y oportunidades en Oaxaca son bajos, la calidad de enseñanza se demerita ya que los maestros deben tener doble trabajo porque el sueldo como músico es muy bajo. El gobierno debe ser capaz de sustentar las instalaciones académicas para ofrecer una opción de nivel y así poder desarrollarse. Se buscan programas de capacitación para el nivel de las orquestas y sus músicos.
 - 5) **DERECHO DE LAS INFANCIAS A LA CULTURA:** Se debe pensar en atender y garantizar los derechos culturales de los niños, sensibilizar sobre lo que implica trabajar con niños. Trabajar con y para los niños y niñas. Existe una invisibilización de niños muy pequeños, los niños son seres abiertos ¿Qué es lo que tenemos para enseñar?, para las actividades culturales para los niños se debe cuidar la calidad del contenido. Debe crearse una propuesta para los infantes y que este esté al alcance de los niños de las comunidades indígenas.
 - 6) **FESTIVALES CULTURALES:** Es importante el rescate de los festivales que ya se han realizado en Oaxaca, ya que estos festivales son un encuentro entre creativos y diferentes disciplinas y fomenta la creación de públicos, Se propone una iniciativa, en donde los espacios públicos que tiene Oaxaca sean sede y colaboradores para realizar estos festivales. Que exista una vinculación internacional y diplomacia cultural, buscar embajadas para fondos internacionales.

MESA 2 / TEMA 1 / BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

- 1) Mayor cobertura y difusión a las convocatorias de Arte y Cultura en las 8 Regiones de Oaxaca.
- 2) Programa de becas o estímulos a escuelas de media superior que les permitan a los jóvenes seguir sus estudios artísticos.
- 3) Fomento para exposiciones y muestras culturales en comunidades de Oaxaca de personas con discapacidad.
- 4) Facilidad, accesibilidad y estrategias para que personas con discapacidad puedan acceder a estímulos y becas, así como infraestructura inclusiva para ellos.
- 5) Interprete de lengua de señas y de braille que apoye en capacitaciones y exposiciones a las instituciones culturales, para que personas con discapacidad puedan tener una mejor divulgación al trabajo que realizan.
- 6) Revisar la legislación en materia de cultura y realizar gestiones de alto nivel para lanzar iniciativas y reformar culturales.
- 7) Que el PIB que genera cultura retorne a la misma secretaria para programa de becas y apoyos.



- 8) Implementar programas que estimulen las empresas creativas y a los colectivos, por que ellos a la vez generan trabajo y aportan becas en comunidades.

MESA 2 / TEMA 2 /

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS Y TALLERISTAS EN COMUNIDADES

- 1) Definir lineamientos estratégico articulados con instituciones y dependencias publicas y privadas que aporten a formalización cultural.
- 2) Establecer convenios y alianzas que favorezcan a la capacitación y comercialización de los artistas especialmente con la formación en comunidades.
- 3) Estructurar logística para impartir talleres dependiendo de los propios saberes y tradiciones artísticas locales de las comunidades.

MESA 3 / TEMA 1 /

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- 1) El Estado deberá garantizar el conocimiento, el cuidado y la protección del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial a través del acompañamiento y difusión dirigida a las comunidades portadoras de estos bienes.
- 2) Reconocer los aportes intelectuales a través de las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.
- 3) La salvaguarda del patrimonio deberá partir de la comunicación y consenso con los productores, propietarios y custodios de los conocimientos y prácticas tradicionales.
- 4) Revisar, actualizar y atender el contenido y alcances de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
- 5) Promover acciones para que, con el apoyo de diversos actores institucionales y académicos, en los pueblos y comunidades se genere información sobre el patrimonio cultural mediante cursos, talleres y demás actividades que faciliten el registro de dicho patrimonio.
- 6) Organizar mecanismos de difusión del patrimonio cultural que ha sido registrado y documentado en trabajos desarrollados durante al menos los últimos diez años por instituciones federales, estatales y municipales, universidades, comunidades y organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, mediante la convocatoria Pacmyc). Esta información, que ya existe, puede generar un amplio y diverso repositorio electrónico, mecanismo que permitiría su mayor difusión.
- 7) Que las acciones de política cultural enfocadas al turismo mantengan y respeten el sentido popular de las fiestas y tradiciones, y que en todo caso se señalen de manera puntual y precisa las representaciones libres y folclorizantes, incluso en no pocas ocasiones descontextualizadas de aquellas.



- 8) Poner en práctica el contenido del Capítulo Octavo de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca en su Capítulo Octavo de Salvaguarda del Patrimonio Biocultural Colectivo para la valoración de conocimientos, innovaciones, prácticas y expresiones culturales de pueblos y comunidades indígenas compartidas colectivamente vinculadas a sus recursos y territorios.

Guelaguetza (Participación del Dr. Salvador Sigüenza Orozco.- CIESA Páccifico Sur)

- 1) Mejorar y transparentar los criterios, mecanismos y procedimientos para la inclusión de pueblos y comunidades en el programa de los Lunes del Cerro (Guelaguetza); valorar la posibilidad de consensos regionales y/o étnicos.
- 2) Realizar evaluaciones con las delegaciones participantes.
- 3) Programar un encuentro de danzas en un espacio que permita apreciarlas.
- 4) Programar un encuentro de sones, jarabes y música oaxaqueña.
- 5) En todos los casos, sobre todo con las danzas, difundir información que permita tanto una mejor comprensión de sus significados y respeto a sus ejecuciones.

Es evidente que las culturas cambian y por lo tanto nada es auténtico en sentido estricto, ya que los cambios están incluidos y determinados por contextos sociales, políticos y económicos; sin embargo, es importante tratar de mantener equilibrios y reconocer la persistencia de elementos y contenidos de las manifestaciones de las culturas.

MESA 3 / TEMA 2 /

INDUSTRIAS, EMPRESAS, COMUNIDADES CREATIVAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

- 1) Hacer valer el Capítulo Segundo de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca en el que se atiende el Fortalecimiento de las Empresas e Industrias Culturales. para el Gobierno del Estado, mediante diferentes mecanismos promoverá la creación, desarrollo, protección, conservación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas culturales, privilegiando la incorporación de nuevas tecnologías. **(Participación de Cuauhtémoc Peña Vásquez, Escritor y emprendedor cultural de la editorial 1450 Ediciones.**
- 2) Vigilar y supervisar las Leyes que rigen al Sector Cultura para la protección, salvaguarda, difusión y promoción de los derechos culturales a través de la integración del un Consejo Consultivo Ciudadano. **(Participación del Dr. Alejandro de Ávila Blomberg, Director del Jardín Etnobotánico)**

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria.